

ANEXO II

MODELO DE ADENDA A GUÍA DOCENTE PARA LA ADAPTACIÓN A LA DOCENCIA *ONLINE*

MASTER EN INVESTIGACIÓN EN LA ENSEÑANZA Y EL APRENDIZAJE DE LAS CIENCIAS											
Asignatura: La Resolución de problemas en matemáticas											
Curso	1º	Cuatrimestre	2º								
Adaptación del temario a la Docencia <i>Online</i>											
<i>El temario se mantiene.</i>											
Adecuación actividades formativas y metodologías docentes											
<i>Se mantienen las actividades formativas y metodologías docentes. Las actividades individuales se desarrollan, al igual que el resto de actividades, online. Las actividades grupales se realizan a través de la modalidad de trabajo en grupo de Adobe connect, pasando posteriormente al debate online.</i>											
Adaptación de sistemas de evaluación											
<table border="1"><thead><tr><th>SISTEMA DE EVALUACIÓN</th><th>PORCENTAJE</th></tr></thead><tbody><tr><td>Presentación/defensa oral por videoconferencia</td><td>40</td></tr><tr><td>Documentos/Trabajos propios (individuales o en grupo)</td><td>40</td></tr><tr><td>Debate</td><td>20</td></tr></tbody></table>				SISTEMA DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE	Presentación/defensa oral por videoconferencia	40	Documentos/Trabajos propios (individuales o en grupo)	40	Debate	20
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE										
Presentación/defensa oral por videoconferencia	40										
Documentos/Trabajos propios (individuales o en grupo)	40										
Debate	20										
SISTEMA DE EVALUACIÓN											
Criterios e instrumentos de evaluación (la asistencia presencial se entiende como asistencia online síncrona):											
<ul style="list-style-type: none">• La asistencia, al menos, a un 80 % del tiempo total presencial será un requisito necesario. Se valorará la participación en las tareas y foros que se programen a través de la plataforma Moodle, así como la participación en las actividades de clase (20%). No obstante, si la asistencia fuera superior al 50% e inferior al 80%, podrá compensarse con tareas específicas.• Lectura y comentario de, al menos, tres artículos de revistas especializadas, sobre los contenidos del curso. Se escogerán artículos de, al menos dos revistas diferentes. (40%)• Se presentará un diseño de una investigación centrada en la RP de matemáticas (10%) (Este punto se integra con el siguiente en los porcentajes del sistema de evaluación)• Resolución de problemas y discusión sobre el proceso (30%)• A las convocatorias de septiembre y diciembre (y resto de convocatorias) podrán concurrir aquellos alumnos que no hubieran superado la asignatura en la convocatoria de junio y los que no hubieran llegado al 50% de asistencia. En estas convocatorias, la evaluación se basará en pruebas orales por videoconferencia sobre el contenido de la asignatura (ensayos y exámenes).											
La Matrícula de Honor se concederá, en su caso, entre los estudiantes con una calificación de 10 en la asignatura. Para dirimir entre esos estudiantes se podrá utilizar una prueba examen oral específica por videoconferencia.											
MODALIDADES DE EVALUACIÓN:											

Evaluación continua:

La evaluación continua se llevará a cabo siguiendo las directrices recogidas al inicio de este apartado.

Las convocatorias I y II estarán basadas mayoritariamente en la evaluación continua.

Evaluación única final:

De acuerdo al artículo 8 del Reglamento de evaluación para las titulaciones de grado y máster oficial de la Universidad de Huelva, aprobada el 13 de marzo de 2019, los estudiantes tendrán derecho a acogerse a una Evaluación única final.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al profesorado responsable por correo electrónico o según el procedimiento que se establezca en la guía docente de la asignatura. En este caso, el estudiante será evaluado en un solo acto académico que incluirá todos los contenidos desarrollados en la asignatura, tanto teóricos como prácticos, y que se realizará en la fecha de la convocatoria de evaluación ordinaria.

La/s prueba/s que formarán parte de la evaluación extraordinaria son un ensayo sobre publicaciones y un examen sobre el contenido completo de la asignatura. Estas pruebas se desarrollarán por videoconferencia.

Además, del plazo establecido al comienzo de la impartición de la asignatura, el/la estudiante podrá optar, tras la publicación de esta adenda, entre la evaluación única final y la evaluación continua. La solicitud de cambio de modalidad de evaluación podrá realizarse en plazo que se arbitre al respecto mediante Resolución Rectoral.